# DIPLOMATURA

# INTEGRIDAD & COMPLIANCE PARA LA SALUD

**Modalidad a Distancia**
**Se desarrolla a través de ZOOM CLOUD MEETING**

**Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria AADAIH**
**Universidad del Gran Rosario UGR**

**Oficina AADAIH – Tucumán 834 – PB of 3/4/5 – CABA**

**Directora de la Diplomatura: Abogada Mediadora Silvia Pena**
**Coordinador Académico: Ingeniero Ricardo Franceschelli**

Informes e inscripción info@aadaih.org.ar y diplocompliance@gmail.com
**Teléfono: +54 11 4326 3289 www.aadaih.org.ar**

**Apoyos**

# Diplomatura Integridad & Compliance para la Salud

## 1. FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta de formación profesional tiene por objetivo principal brindar herramientas teórico-prácticas que permitan implementar en organizaciones de Salud un contexto anclado en la Integridad & Compliance.

Hoy, la madurez organizacional ha llevado a comprender que la ética es un valor tangible que hace no solo a lo reputacional sino también a la productividad.
Por eso el Compliance entendido como el cumplimiento en sentido amplio, esto es normativa vigente de carácter obligatorio más las buenas prácticas de adhesión voluntaria que garanticen la transparencia e integridad en la gestión, llegó para quedarse.

A modo de menú general el Compliance abarca diversos aspectos: Anticorrupción; Transparencia; Rendición de Cuentas; Acceso a la Información Pública; Protección de Datos Personales; Antilavado de Activos; Gestión de Riesgo; Gobernanza, Auditoría, etc.
Por ello el Compliance promueve la cultura de "hacer lo correcto" en pos del bien común, la equidad y la sostenibilidad organizacional.

No se trata de altruismo ni de ingenuidad. Se trata de la implementación de una disciplina que abreva en las ciencias sociales, la innovación tecnológica, el manangment y los más altos estándares de buenas prácticas en la gestión organizacional y prevención del fraude.

Viene a afianzar estos conceptos la sanción en 2018 de la Ley 27401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Los "Valores Éticos" para las organizaciones no solo viven en el campo de la moral cuya demanda es social, sino que ahora se plasman en el campo del "deber ser" cuyo incumplimiento traerá aparejada una sanción.

Muchos de los "hechos" que antes tildábamos de "conflictos de interés" hoy podrían configurar delitos del Código Penal cuyas consecuencias serán las penas estipuladas más el daño reputacional que generan estos ilícitos, a veces irreparable, dada la velocidad de la transmisión de datos sumada a la "viralización" de los mismos, aún sin consentimiento del "dueño" de la información.

Indisoluble al Compliance, la Agenda 2030 de Naciones Unidas suma los 17 Objetivos de Desarrollo Sostentible, ODS, que demandan la integridad de nuestros actos y de nuestras instituciones. En particular el ODS 3 "Salud y Bienestar" y los ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y 17, "Alianzas para lograr los objetivos", son imprescindibles en la lucha anticorrupción.

La corrupción es transnacional y está enraizada en nuestra cultura. El quehacer en el área de nuestra incumbencia nos enfrenta frecuentemente a dilemas éticos.

Esta diplomatura pone a disposición de los alumnos las herramientas de gestión suficientemente estudiadas e implementadas en el mundo, para minimizar el abanico de riesgos corrientes contra la integridad de las organizaciones.

A modo de ejemplo, Mapa y Matriz de Riesgos de Corrupción, Código de Ética y Conducta, Canal de Denuncias, Programas de Integridad, Matriz Legal, Plan Estratégico de Integridad, Due Diligence, Programas de Sensibilización, Rol de Transparency International, Normas ISO y Compliance, ODS y Compliance, etc.

En este contexto, adquiere particular relevancia la figura del "Compliance Officer" u Oficial de Cumplimiento, quien tiene a cargo la responsabilidad de articular el Sistema y evaluar sus avances.

Al finalizar la cursada, los alumnos estarán en condiciones de proponer un Sistema de Gestión de Integridad & Compliance SGIC para organizaciones de Salud, fundado en la Norma ISO 37301:2021 certificable.

Asimismo, habrá contribuido con el desarrollo de las aptitudes básicas para el ejercicio de la posición de Compliance Officer.

Especialmente en Salud, el fraude es materia de investigación en múltiples organizaciones internacionales, tanto en el ámbito público como el privado. Entre las más destacadas: NationalHealthCare Anti-FraudAssociation (NHCAA) fundada en el año 1985, www.nhcaa.org; Canadian HealthCare Anti-FraudAssociation (CHCAA) fundada en el año 2000, www.chcaa.org; European Anti-Fraud and Corruption Network (EHFCN) fundada en el año 2005, www.ehfcn.org.

La organización para América Latina, aún está pendiente.

Este flagelo global afecta directamente el acceso a la salud de gran parte de la población.
El emprendimiento más ecuménico y reciente es, en el marco de la Organización Mundial de la Salud OMS, el de la **"GN ACTA Global Network on Anti-Corruption, Transparency and Accountability"** cuyos estudios proponen que la práctica del Acceso Universal a la Salud es factible utilizando los recursos que se pierden en el mismo sector Salud por su Corrupción sistémica.

En el documento "Integrating a focus on anti-corruption, transparency and accountability in health systems assessments", la OMS hace referencia a las diversas líneas de trabajo: infraestructura, recursos humanos, productos farmacéuticos, tecnologías, vacunas, etc., necesarias para abordar este fraude. En cifras globales corresponde a 455 billones de dólares anuales.

También incide en los ingresos de todos los profesionales honestos vinculados; sean los relacionados a la obra hospitalaria como a los insumos, medicamentos, equipamiento, gestión y personal de salud propiamente dicho. Es sabido que los recursos siempre son escasos, especialmente en lo que concierne a la salud, por tal razón se impone una administración y gestión de los mismos fundada en la transparencia.

Los períodos de crisis, sean pandemias, ambientales, económicos, sociales; son especialmente aptos para el crecimiento exponencial de la corrupción cuando no existen capas de blindaje de Compliance.

Estamos convencidos que el estudio pormenorizado de los circuitos de corrupción en salud

aplicados a nuestro medio, nos permitirá avanzar en la mitigación de este flagelo.

El desarrollo de la infraestructura se caracteriza por demandar grandes cantidades de fondos, concentrados centros de toma de decisiones y en muchos casos, falta de control específico por organismos externos, así como limitado acceso a la información por parte del público.

Estas condiciones, entre otras, favorecen aquellas situaciones en las que intereses de unos pocos reemplazan los de muchos motivando desvíos de los recursos tantas veces obtenidos con esfuerzo y dedicación.
La proliferación de estos actos corruptos genera el deterioro del imprescindible contexto ético en el que deben desarrollarse los actos humanos para brindar, al menos, similares oportunidades de desarrollo.

Esta Diplomatura adhiere a la "Declaración de Poznan", Polonia, 2014, por la cual se promueve la incorporación de la ética y la lucha contra la corrupción en la Educación Superior y contribuye a la formación integral y moderna de quienes se esfuerzan en contar con Organizaciones para la Salud sanas, eficientes y eficaces, para el beneficio de los pacientes y la comunidad toda.

El staff docente está integrado por profesionales de distintas ramas con experiencia en esta temática específica aplicada en instituciones públicas y privadas.

En cuanto a la estrategia pedagógica, se opta por promover la participación activa de los asistentes, el pensamiento crítico y la resolución de casos prácticos.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

La lucha contra la corrupción debe ser participativa. Por eso el objetivo primordial de este curso es compartir experiencias y profesionalizar el abordaje de la temática.

Su cursado permitirá a los asistentes:

- Incorporar conocimientos y herramientas prácticas específicas para la implementación de un Sistema de Gestión de Integridad & Compliance en Organizaciones de Salud.
- Recibir información en materia de normativas de cumplimiento obligatorio y de adhesión voluntaria que regulan el Compliance a nivel nacional e internacional.
- Establecer criterios para la evaluación de riesgos de Compliance en el marco del desarrollo sostenible de las organizaciones de Salud y partes interesadas.
- Conocer e identificar los circuitos de la corrupción en Salud.
- Sentar las bases para ejercer la posición de Compliance Officer en Salud.
- Disponer de herramientas estratégicas para la mejora continua de la sostenibilidad organizacional.

## 3. TÍTULO QUE SE OTORGA

***Diplomado en Integridad & Compliance para la Salud***

## 4. DESTINATARIOS

Este programa a distancia está destinado a idóneos, técnicos y profesionales de todas las áreas que estén interesados en abordar la cultura del Compliance en áreas de salud.

Esto significa: todo aquel vinculado directa o indirectamente con los espacios de salud en el sentido más amplio. Sean: integrantes del staff, proveedores de insumos, proveedores de servicios, pacientes, familiares de pacientes, reguladores de salud, financiadores, gerenciadores, etc; es decir, partes interesadas.

## 5. ADMISIÓN POSTULANTES A DIPLOMATURA

Para la inscripción se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Completar el formulario de preinscripción
- Entregar a AADAIH o enviar por correo electrónico la siguiente documentación:

  - ✓ Fotocopia de título secundario, de grado o posgrado, en su caso
  - ✓ Fotocopia DNI
  - ✓ Curriculum vitae

**La documentación enviada será evaluada por la Dirección de la Diplomatura para su admisión; una vez admitida, el aspirante deberá abonar la matrícula vigente.**

## 6. RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

- **Dirección: Dra. Silvia Pena**
  - Desarrollar los contenidos generales de la Diplomatura
  - Proponer la nómina de profesores que desarrollan la curricula
  - Coordinar el staff docente y atender a las necesidades del grupo
  - Evaluar la estructura, la ejecución y modificaciones a la Diplomatura
  - Evaluar trabajo final
- **Coordinador Académico: Ing. Ricardo Franceschelli**
  - Proponer contenidos y actualizaciones de los mismos
  - Proponer especialistas para temas específicos
  - Proponer ejes de trabajo final
  - Seguimiento permanente del desarrollo de la Diplomatura, de las necesidades del grupo y la comunicación con los profesores
  - Evaluar la estructura, la ejecución y modificaciones a la Diplomatura
  - Evaluar trabajo final

## 7. PLAN DE ESTUDIOS

**Módulos, Unidades de Clases y Talleres**

Se definen nueve (9) Módulos Temáticos que desarrollan las unidades didácticas en clases; un (1) Módulo de Evaluación del Trabajo Integrador Final (TIF) y seis (6) Talleres asociados, a saber:

- **MÓDULO I:** Conceptos fundamentales de Compliance
- **MÓDULO II:** Administración de Riesgos de Compliance
    - **TALLER 1: Construcción de la Matriz de Riesgo de Integridad**
- **MÓDULO III:** Circuitos de la corrupción en los Sistemas de Salud
- **MÓDULO IV:** Mitigación de la Corrupción-Programas de Integridad
    - **TALLER 2: Diseño del Código de Ética y Conducta**
- **MÓDULO V:** Canal de Denuncias e Investigaciones internas
    - **TALLER 3: Estudio de casos de Denuncias**
- **MÓDULO VI:** Triple Balance y Reporte de Sostenibilidad
    - **TALLER 4: Confección del Reporte de Sostenibilidad**
- **MÓDULO VII:** Rol del Compliance frente a las crisis
    - **TALLER 5: Diseño de un Plan de Contingencia de Compliance en un espacio de salud**
- **MÓDULO VIII:** Nuevo actor en la estructura de Salud: Compliance Officer
- **MÓDULO IX:** Compliance y "Up grade" del rol de la Auditoría Interna
    - **TALLER 6: Diseño del Plan de Sensibilización en Compliance destinado a una organización de salud**
- **MODULO X:** Trabajo Integrador Final


Tucumán 834 PB OF. 3-4-5- CABA Argentina 54 11 4326-3289
diplocompliance@gmail.com info@aadaih.org.ar - www.aadaih.org.ar

- **El programa se dicta los segundos semestres de cada año, en clases sincrónicas on line en tiempo real, los días jueves de 18.00 hs a 21.00 hs, hora argentina y clases asincrónicas autogestionables.**

  - **Inicio: Primer jueves de julio 2027**

| | |
|---|---|
| **Carga clases sincrónicas on line** | **54hs.** |
| **Carga clases asincrónica** | **60 hs.** |
| **Carga asincrónica Trabajo Integrador Final (TIF) y tutorías:** | **50 hs.** |
| **Carga asincrónica lecturas complementarias:** | **44 hs.** |
| **Total horas diplomatura** | **208 hs.** |

**Las horas presenciales virtuales sincrónicas se dictan a través de ZOOM MEETING CLOUD, el alumno se debe conectar para tomar el dictado en tiempo real.**

- ***Previamente a la clase se enviará el link de ZOOM, ID y clave para loguearse y participar de la misma. Para recibir dicha información se deberá estar al día con el pago de las cuotas mensuales.***

- **Las clases son teórico-prácticas.**

- **El material de las clases será incluido en la plataforma virtual de la Diplomatura que constituye el "campus" de la misma, un espacio creado para el intercambio entre docentes y alumnos.**

- **Tanto docentes como alumnos recibirán un instructivo a fin de operar el campus virtual.**

- **La carga horaria virtual presencial está sujeta a modificaciones, pudiendo considerarse el aumento de horas asincrónicas no presenciales.**

- **Total Horas Diplomatura: 208 horas**

**NOTA**: ***El inicio de diplomatura está sujeto a la inscripción mínima de 15 alumnos.***

## 8. REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA

- Pago de la totalidad de las cuotas

- 75% de presentismo según registros de asistencia a clases y talleres on line, trabajos prácticos e intercambio en chats, según registros en "campus virtual"

- Trabajo Integrador Final (TIF) aprobado

## 9. EVALUACIÓN FINAL

Los aspirantes a la **"Diplomatura Integridad y Compliance para la Salud"** deberán aprobar un Trabajo Integrador Final (TIF) el cual será elaborado por el alumno a partir de pautas establecidas por la Dirección y Coordinación Académica de la Diplomatura, en función de los temas considerados relevantes en cada unidad así como de los intereses manifestados por el alumnado. Dicho TIF podrá ser entregado por el alumno hasta el 31 de julio siguiente al año de cursada, sin excepción.

## 10. CERTIFICADO FINAL

Los inscriptos que **no cuenten con un título de grado** (de 4 años o más de duración) podrán cursar la totalidad de la diplomatura y **acceder al Diplomado, acreditando actividad en el sector de la salud, cumpliendo meritoriamente con los requisitos del cursado y aprobando el** Trabajo Integrador Final (TIF)

A los asistentes que cursen y no aprueben el Trabajo Integrador Final (TIF) se les otorgará un Certificado de Asistencia indicando que **han cursado el Curso de Integridad y Compliance para la Salud AADAIH, firmado exclusivamente por las autoridades de esta institución.**

## 11. MATERIAL DE CLASE

Todo el material será provisto digitalmente y se subirá al Campus Virtual para la consulta por parte de los alumnos. No se entregará material impreso.

El material de cada clase, siempre que sea pertinente y la bibliografía correspondiente será alojada, en el espacio que a tal fin se destine en la plataforma del campus virtual.

## 12. ARANCELES, DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO:

El costo será de siete (7) cuotas totales; una (1) cuota-matrícula a la inscripción cuyo importe será el vigente al del mes de julio para todas las diplomaturas AADAIH-UGR, y seis (6) cuotas mensuales y consecutivas, conforme los valores vigentes correspondientes a cada una de ellas.

***Descuentos***

- Socios AADAIH con cuota al día: 10% descuento sobre el valor de las cuotas
- Ex-Alumnos Cursos AADAIH: 10% descuento sobre las cuotas
- Socios CAM, ASHRAE, AEA; CAA: 10% descuento sobre el valor de las cuotas. (Se deberá presentar carta de la Institución respectiva)
- Consultar por descuento por grupos institucionales
    - 3 o más asistentes 10 % de descuento sólo sobre cuotas
- Los residentes del exterior podrán optar por otras opciones de pago a convenir
    - Los pagos son exclusivamente por transferencia bancaria
    - Pago total contado anticipado: 10% descuento sobre matrícula y cuotas
    - Pago 3 mensualidades juntas 5 % descuento sobre el pago realizado

***Formas de pago***

- La cuota mensual para residentes en Argentina puede abonarse mediante tarjetas de crédito/débito o mediante depósito/transferencia.
- Para Residentes en el exterior exclusivamente pagos por transferencia bancaria.

  Solicitar instructivo del Banco para Transferencias.

## 13. ANTECEDENTES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS



**Coordinador Académico y Docente: Ricardo Emilio Franceschelli**

Ingeniero Nacional en Armas ITBA - 1977 - Ingeniero Electricista UNMP – 1990 Especialista en Seguridad e Higiene del Trabajo UBA– 2001- Seminario aprobado "Responsabilidad Empresaria por corrupción y Programas de Integridad" Escuela de Abogados del Estado, 2018.
Co-fundador de TRANSPARENTAR www.transparentar.com.ar, Consultora dedicada a la Integridad y Compliance, a partir 2020 y en la actualidad
Secretario de Normativa e Innovación, Sindicatura General de la Nación SIGEN, 2017-2019
Director General de Infraestructura y Equipamiento del Hospital Nacional Prof. "Alejandro Posadas" 2017
Presidente del 30 Congreso Latinoamericano AADAIH Palacio Barolo, 2019
Presidente de la Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, AADAIH, período 2010-2012, habiendo ocupado diversos cargos en AADAIH, Secretario de la Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, AADAIH, período 2008-2010 y 2016-2018.
Integrante de la Comisión Redactora AEA (Asociación Electrotécnica Argentina) Norma de Prevención de Riesgo Electrostático (2015-2017).
Presidente del 19 Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, desarrollado en Centro Cultural Borges, Buenos Aires, 2008.
Fundador de Equipo de Gestión Sustentable S.R.L., Consultora especializada en funciones de Auditoría en organizaciones de Salud
Gerente de logística e ingeniería de diversas instituciones de salud de primer nivel entre 1995 y 2007, entre ellas CEMIC CABA, Hospital Privado de Comunidad, Mar del Plata, Centro Gallego, CABA.
Certificado en Compliance por IFCA International Federation of Compliance Associations-AAEC Asociación Argentina de Ética y Compliance



**Directora y Docente: Silvia Pena**

Abogada, JFK 1997 Especialista en Mediación, MJDDHH, 2004
Miembro de Comisión Directiva de AADAIH desde 2016 a la fecha
Co-fundadora de TRANSPARENTAR www.transparentar.com.ar, Consultora dedicada a la Integridad y Compliance, a partir 2020 y en la actualidad
Asesora en arquitectura e ingeniería legal
Titular de Estudio Pena y Asoc.
Docente Universidad Favaloro, Carrera Bioingeniería, desde 2017 a la fecha
Co-fundadora de Equipo de Gestión Sustentable SRL, Consultora especializada en funciones de Auditoría en organizaciones de Salud
Expositora en diversos Congresos de Ingeniería y Arquitectura Hospitalaria.
Certificada en Compliance por IFCA International Federation of Compliance Associations-AAEC Asociación Argentina de Ética y Compliance.